



ACUERDO NUMERO **009**

**29 MAR. 1993**

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1.993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

**A C U E R D A :**

**ARTICULO PRIMERO :**

Fijanse los ingresos para el mes de marzo de 1.993, en la suma de veintitres millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos (\$23.294.500.00) MONEDA CORRIENTE, provenientes de:

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	22.029.500.
Ingresos de Operación Comercial	<u>1.265.000.</u>
<b>TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MARZO DE 1.993 CON RECURSOS PROPIOS.....</b>	<b>23.294.500.</b>

**ARTICULO SEGUNDO :**

Fijanse los egresos para el mes de Marzo de 1.993, según la naturaleza del gasto en la suma de veintitres millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos (\$23.294.500.00) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

NUMERAL    ARTICULO    CONCEPTO

<u>02</u>	<u>GASTOS GENERALES</u>	<u>RENTAS PROPIAS</u>
2002	Materiales y Suministros	60.000.
2003	Mantenimiento	3.500.000.
2004	Servicios Públicos	74.500.
2005	Arrendamientos	4.000.000.
2006	Viáticos y Gastos de Viaje	1.300.000.
2007	Impresos y Publicaciones	900.000.
2008	Comunicaciones y Transportes	200.000.
2009	Seguros	6.400.000.
2010	Impuestos, tasas y multas	<u>65.000.</u>
	<b>TOTAL ACORDADO EN GASTOS GLS.</b>	<b>16.499.500.</b>

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

03

TRANSFERENCIAS

3013	Bienestar Social	4.800.000.
3014	Capacitación	<u>730.000.</u>
		5.530.000.

NUMERAL    ARTICULO    CONCEPTO

04

GASTOS DE OPERACION COMERCIAL

4001	Gastos puramente de operación comercial	<u>1.265.000.</u>
	<b>GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MARZO DE 1.993 CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>24.821.500.</b>

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy :

29 MAR. 1993

*Jairo Melo Escobar*  
JAIRO MELO ESCOBAR  
PRESIDENTE



*Carlos Arturo Jaramillo R.*  
CARLOS ARTURO JARAMILLO R.  
SECRETARIO



BLA